



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



ELISEO
COMPEÁN FERNÁNDEZ

1er Informe
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

ÍNDICE

MENSAJE INICIAL	3
I. FUNDAMENTO LEGAL	4
Reglamento de la Cámara de Diputados	4
II. INSTALACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA	5
III. TRABAJO LEGISLATIVO	6
A) INICIATIVAS	7
PUNTOS DE ACUERDO	9
IV. TRABAJO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN	12
PRIMER PERIODO DE SESIONES	12
Iniciativas prioritarias	12
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES	19
Trabajo en el Pleno Sesiones	19
Asuntos presentados por el GPPAN	20
Puntos de Acuerdo Relevantes	24
V. TRABAJO EN COMISIONES	27
-Comisión de Radio y Televisión	27
-Comisión de la Seguridad Ciudadana.	27
Comisión de Asuntos Frontera Norte.	30
VI. GRUPOS DE AMISTAD	32
VII. GESTIÓN SOCIAL	35
MENSAJE FINAL	57

MENSAJE INICIAL

Para un servidor es un gran logro ser miembro activo de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. La vocación de servir a los ciudadanos es una de las hermosas, trabajar para la ciudadanía es uno de los pilares fundamentales de un servidor y del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, estoy convencido que es necesario trabajar arduamente para continuar con los cambios que nuestro país tanto necesita.

Me siento orgulloso de representar a mi Distrito en Ciudad Delicias, Chihuahua, ante ello, me mantengo firme con la determinación de apoyar a mi pueblo tan querido, asumiendo el compromiso por mejorar las condiciones de vida y aumentar el nivel de bienestar de todas y todos los mexicanos, mediante mi esfuerzo y trabajo legislativo y en la Casa de Enlace Ciudadano que está abierta para la gente.

Estoy seguro que salir a las calles para conocer las necesidades de la población es una de las mejores acciones y decisiones orientadas a establecer políticas públicas, con el propósito de hacer frente a los diversos problemas que surgen en el día a día, y con ello, poder lograr el bienestar de todas y todos los ciudadanos de mi distrito.

Convencido de que tanto un servidor como el grupo Parlamentario del PAN, estamos trabajando para el bien de México, pongo en manos de los ciudadanos el presente Informe Parlamentario acerca de mi labor como legislador.

I. FUNDAMENTO LEGAL

Reglamento de la Cámara de Diputados

A un año de rendir protesta como diputado federal por el Estado de Chihuahua en este Honorable Congreso, me permito dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XVI de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados; me permito presentar mi Primer Informe de Actividades Legislativas de la LXV Legislatura correspondiente al periodo 2021-2022, dando con ello, cabal cumplimiento a mi responsabilidad de informar a las y los ciudadanos, las actividades que, en mi carácter de Diputado, he llevado a cabo, durante mi encomienda legislativa y en mi carácter de Secretario de la Comisión de Radio y Televisión e Integrante de las Comisiones de Asuntos Frontera Norte y de Seguridad Ciudadana, así mismo como Presidente del Grupo de Amistad República de Indonesia.

II. INSTALACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA

La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados quedó legalmente constituida el 29 de agosto en sesión preparativa. En ella, rindió protesta la Mesa Directiva para los trabajos del Primer Año Legislativo;

El 1° de septiembre se cumplió la declaratoria del inicio de la legislatura, se llevó a cabo la apertura de los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Es de resaltar que la presente legislatura es la Legislatura de la paridad, al ser integrada por 250 diputadas y 250 diputados.

III. TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el periodo que se informa es importante destacar que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación publicó 77 decretos aprobados por el Congreso de la Unión en periodo del 1 de septiembre de 2021 al 17 de junio de 2022, relativos a la facultad del Poder Legislativo federal para emitir leyes de nueva creación, reformas constitucionales, abrogación de leyes o reformas a ordenamientos vigentes. Entre los cuales puedo señalar:

- **6 decretos expidieron leyes de nueva creación.**
- **54 decretos reformaron ordenamientos vigentes.**
- **Cero decretos reformaron la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Entre los temas que más fueron promovidos por los legisladores fueron: la igualdad sustantiva, seguridad pública y salud. Y también se crearon algunas nuevas leyes:

Por citar algunas: la Ley Federal de Revocación de Mandato, la Ley Orgánica de la Armada de México, Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Como Diputado Federal, tengo la gran responsabilidad de llevar a cabo una labor legislativa seria y comprometida con relación al bien común de todas y todos los mexicanos. Es por ello que, en ese entendido, y en atención a la confianza que los ciudadanos me han conferido con su voto, como legislador, he presentado algunas iniciativas de ley y he apoyado otras, al ser respuestas concretas a las circunstancias que se viven actualmente en nuestro país.

- a) Iniciativas de ley.
- b) Puntos de acuerdo.

A) INICIATIVAS

23-febrero-2022

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Pretende establecer criterios de equidad social para atender a la población rural afectada por contingencias climatológicas el cual deberá quedar establecido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en cada ejercicio fiscal se apoyará a los productores afectados a fin de atender los efectos negativos de las contingencias climatológicas. Fijar las reglas de operación del fondo que expida la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural deberán considerar recursos para apoyo financiero, infraestructura o insumos que contribuyan a recuperar las capacidades de los productores afectados.



5-abril-2022

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Contemplar que los Programas del Gobierno Federal, deberán garantizar el goce pleno de los derechos sociales en el sector rural, al agua, la atención a personas con discapacidad y de los pueblos originarios.

7-abril-2022

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Incorporar dentro de la estructura de la Cámara de Diputados, una comisión ordinaria para conocer, proponer y dar seguimiento a las acciones de la Procuración de Justicia, vinculadas a los feminicidios en México.



PUNTOS DE ACUERDO

12-enero-2022

Por el que se exhorta a la Segob, a informar a la opinión pública, la situación estructural, de habitabilidad, higiene y de seguridad en las que se encuentran cada una de las estaciones migratorias con las que cuenta el INM.

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a informar sobre a la opinión pública la situación estructural, de habitabilidad y de seguridad con la que cuentan cada una de las Estancias Migratorias con las que cuenta el Instituto Nacional de Migración y en caso de que estas no se encuentren en óptimas condiciones se genere un programa de mejora para cada una de ellas para que se encuentren en la condiciones óptimas para lo que fueron creadas. Asimismo, elabore una política pública para la mitigación de la migración de centroamericanos al territorio nacional.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que instruya al comisionado del Instituto Nacional de Migración para que las instalaciones de la Estación Migratoria Las Agujas reúnan las condiciones suficientes de habitabilidad e higiene esenciales para garantizar una estancia digna de las personas alojadas y pongan solución a la brevedad posible al problema del hacinamiento que tiene y de realizar modificaciones y adaptaciones en las estancias destinadas para las personas mayores o con discapacidad para facilitar su acceso y libre desplazamiento.

Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que instruya al comisionado del Instituto Nacional de Migración para que implemente de manera urgente programas de capacitación sobre prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, dirigidos a servidores públicos y a los responsables de la seguridad y custodia de las personas aseguradas.

19-enero-2022

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a vacunar de manera urgente contra SARS-CoV-2 a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de edad.

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Salud federales a vacunar de manera urgente contra SARS-CoV-2 a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de edad.

22-junio-2022

Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República y sus homólogas de las entidades federativas, a las Secretarías de Seguridad federal y policías federal, estatales y municipales a implementar el Protocolo Alba, para la búsqueda inmediata, localización y recuperación de mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas o no localizadas o desaparecidas en el país

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las Entidades Federativas, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República y a las fiscalías generales de los 32 estados de la República a homologar y en su caso implementar el Protocolo Alba, con referente al establecido en el estado de Chihuahua, para la búsqueda inmediata, localización y recuperación de mujeres, niñas y adolescentes no localizadas o desaparecidas en México.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las Entidades Federativas, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República y a las fiscalías generales de los Estados de la República que cuentan con el Protocolo Alba, a subsanar las fallas que han sido detectadas en su operación para la búsqueda eficaz de las mujeres, niñas y adolescentes en nuestro país.

Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto a las Secretarías de Seguridad Federal y Policías Federal, Estatales y Municipales que cuentan con el Protocolo Alba, a subsanar las fallas que han sido detectadas en su operación para la búsqueda eficaz de las mujeres, niñas y adolescentes en nuestro país, lo anterior en virtud de que dichas autoridades también conocen de denuncias de posibles delitos como son los hechos de desaparición, conforme se dispone en el Código Nacional de Procedimientos Penales

3-agosto-2022

Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, para que presente a esta Soberanía, un informe pormenorizado de la causa del subejercicio del Programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva, así como del ejercicio de su respectivo presupuesto

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que entregue en tiempo y forma a las Entidades Federativas los recursos del Programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela para que en el marco de sus atribuciones y competencias presente a esta Soberanía un informe pormenorizado de la causa del subejercicio del programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva, así como del ejercicio de su respectivo presupuesto.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las acciones de prevención, información, atención y promoción de la salud sexual y reproductiva para adolescentes, con la finalidad de reducir la tasa de embarazos en menores de edad.

CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que informe a esta Soberanía de manera detallada, sobre los resultados y alcances, a partir del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de Emergencias Obstétricas, así como las acciones que se están instrumentando para garantizar la atención oportuna de las mujeres embarazadas y de las niñas y niños recién nacidos.

QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y de las entidades federativas, para que informen a esta Soberanía, sobre las acciones específicas que están realizando en materia de atención a emergencias obstétricas y para garantizar la atención oportuna de las niñas y los niños que nacen en estas circunstancias.

SEXTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que realice una campaña a nivel Nacional, que sensibilice a los profesionales de la salud, a brindar y promover un trato digno a las mujeres embarazadas, durante el embarazo, parto y puerperio, con respeto a sus derechos reproductivos.

IV. TRABAJO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



PRIMER PERIODO DE SESIONES

Asuntos presentados por el GPPAN

INICIATIVAS	PUNTOS DE ACUERDO
170	104

Iniciativas prioritarias

Durante el primer periodo ordinario Acción Nacional presentó iniciativas que incentivan el empleo y la productividad, para apoyar al municipio, a la salud, la educación, a las mujeres, la seguridad, entre otros temas con profundo impacto social:

INICIATIVA	PROPUESTA
<p>El GPPAN propone el regreso de un fondo para desastres naturales</p>	<p>Con el FASDEN se garantizarán recursos para atender afectaciones por desastres naturales sin discriminación. El objetivo de esta iniciativa es garantizar recurso suficiente para estos fondos en el Presupuesto de Egresos de cada año y que se puedan generar reservas a través de fideicomisos para atender la previsión, la atención inmediata a la población, y la reconstrucción de infraestructura dañada.</p>
<p>Iniciativas preferentes para los grupos parlamentarios</p>	<p>El PAN propuso una iniciativa que reforma el artículo 71 de la Constitución Política, con el propósito de establecer que los grupos parlamentarios, representados en ambas cámaras, puedan presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario, al igual que el Presidente de la República.</p>
<p>Se impulsan reformas para que robo al transporte público amerite prisión preventiva oficiosa</p>	<p>Es importante y necesario desincentivar la comisión del delito de robo en el transporte público a través de acciones efectivas y contundentes en beneficio de las y los mexicanos, datos de Enpive e inegi refieren que durante el año 2019 se cometieron 8.2 millones de robos o asaltos en la calle o en el transporte público, lo cual representa una tasa de 9 mil 91 robos por cada 100 mil habitantes.</p>
<p>Para atender la crisis de las familias Acción Nacional propone un seguro de desempleo</p>	<p>La iniciativa propone garantizar una transferencia inmediata de 4 mil 402 pesos mensuales durante 4 meses para poder satisfacer las necesidades básicas y sostener el consumo de los hogares, lo que será crucial para lograr una reactivación sólida y relativamente rápida. La cifra oficial de quienes han perdido su empleo supera a los 2.5 millones de personas, por tal motivo el PAN, propone la creación urgente de un Seguro de Desempleo para mitigar los efectos en sus familias por la falta de ingresos derivado crisis económica.</p>

INICIATIVA	PROPUESTA
<p>Fondo Minero para municipios</p>	<p>La iniciativa propone que de la recaudación que se obtenga de los derechos sobre minería, un 77.5 por ciento se destinará al Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, el cual se distribuirá, en un 62.5 por ciento a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en los que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales y el 37.5 por ciento restante a la entidad federativa correspondiente.</p>
<p>Que el Estado garantice la vacuna infantil en caso de emergencias</p>	<p>El GPPAN planteó reformar diversas disposiciones para establecer que, en caso de epidemias de carácter grave, peligro de invasión de enfermedades transmisibles, situaciones de emergencia o catástrofe que afecten al país, la Secretaría de Salud deberá garantizar la vacunación gratuita y universal para toda la población, considerando como grupo prioritario a niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de prevenir y combatir daños a la salud.</p>
<p>Prevención del suicidio</p>	<p>Acción Nacional presentó reforma en materia de salud mental, con el fin de establecer el desarrollo de programas de prevención del suicidio, mediante la atención, orientación e información para las personas que enfrenten factores de riesgo asociados al suicidio.</p>
<p>Estímulos fiscales necesarios durante su primer año de actividad y programas de financiamiento a la MIPyME</p>	<p>Que se establezca en la CPEUM que los tres órdenes de gobierno concurren en la instrumentación de programas de fomento y estímulo a la micro, pequeña y mediana empresa. Se priorizarán y establecerán estímulos fiscales necesarios durante su primer año de actividad, programas de financiamiento y las facilidades, incentivos y mecanismos de simplificación administrativa para llevar a cabo su proceso de formalización.</p>

INICIATIVA	PROPUESTA
<p>Prohibido desviar recursos a otros fines distintos del Fondo de Salud para el Bienestar</p>	<p>Se pretende blindar los recursos del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar para que no se utilicen para otros fines que la atención a enfermedades y exigir una mayor transparencia de su uso. Para garantizar su sostenibilidad financiera, el Gobierno Federal aportará anualmente al fondo, al menos, una cuota social por cada persona sin seguridad social para garantizar su atención; ello garantizaría recursos disponibles por cada persona beneficiaria del INSABI. El Fondo de Salud estaría obligado a mantener los recursos necesarios para garantizar el financiamiento de la atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos para un periodo de 5 años.</p> <p>Además, se propone que se amplíe en 33 nuevos padecimientos el catálogo de enfermedades cubiertas.</p>
<p>Crear el programa nacional del primer empleo para jóvenes sin experiencia laboral</p>	<p>Acción Nacional presentó iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley del Primer Empleo, con el fin de crear el programa nacional del primer empleo para jóvenes sin experiencia laboral previa, que permitirá que la juventud tenga capacitación para integrarse al mundo laboral. Los patrones, del sector público y privado, podrán contratar formalmente a jóvenes que estén preparados, con salarios bien remunerados y recibiendo beneficios fiscales. Así como de mujeres que se han visto en la necesidad de buscar un empleo después de invertir años al trabajo en el hogar, para que el sector público y privado garantice sin distinción de edad o estatus académico, una primera oportunidad laboral.</p>
<p>Deducciones en servicios de educación</p>	<p>Los diputados del GPAN presentaron iniciativa para establecer que las personas físicas podrán hacer deducciones de los pagos por bienes (útiles escolares o computadoras) y servicios de enseñanza correspondiente a los tipos de educación inicial, básica, media superior y superior.</p>

INICIATIVA	PROPUESTA
<p>Proponen nueva Ley General de Sociedades Cooperativas</p>	<p>El GPPAN planteó abrogar la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994, y expedir la Ley General de Sociedades Cooperativas, con el objetivo de regular el fomento, constitución, organización, funcionamiento, disolución y liquidación de las sociedades y organismos cooperativos, así como estipular los derechos y obligaciones de sus socias y socios.</p>
<p>Indispensable que exista un concepto legal de lo que significa una actividad económica esencial en declaratorias de emergencia sanitaria</p>	<p>Indispensable que exista un concepto legal de lo que significa una actividad económica esencial y de este modo, contar con una metodología que tenga origen en la ley y no en la conveniencia política y que se aplique en casos de emergencia para que la dinámica económica no se detenga totalmente, que las actividades de las pequeñas y medianas empresas que puedan seguir operando de manera parcial, lo hagan y que no volvamos a vernos en la situación que seguimos enfrentando hasta el día de hoy”.</p>
<p>Deducir impuestos en gastos vacacionales para reactivar turismo nacional</p>	<p>Ante la falta de incentivos del gobierno federal para reactivar el turismo nacional, el GPPAN presentó una propuesta de reforma al Art. 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para deducir hasta en dos ocasiones al año gastos por viajes de recreación en hoteles, boletos aéreos, terrestres y casetas de peaje.</p>
<p>Garantizar la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente</p>	<p>El PAN presentó reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que tiene por objeto garantizar el acceso de grupos vulnerables a la pensión por discapacidad.</p>

INICIATIVA	PROPUESTA
<p>Evitar más tragedias como la ocurrida en la línea 12 del metro</p>	<p>El GPPAN promueve iniciativa para que en caso de accidentes graves que pongan en riesgo la seguridad y salud de los usuarios de la infraestructura vial y de movilidad, como los servicios de transporte público masivo, se podrán constituir comisiones de investigación de legisladores, expertos y ciudadanos a fin de realizar, dar seguimiento y analizar los estudios técnicos y financieros para apoyar a las denuncias ciudadanas. Estipular que serán responsables de contratación indebida los servidores públicos que autoricen la contratación de obra pública para la construcción de infraestructura de transporte público sin que hayan sido determinados las personas contratistas y servidores públicos que serán los responsables por los daños, perjuicios, operación, mantenimiento y su funcionamiento</p>
<p>Crear fondo de apoyo para el fortalecimiento de la seguridad pública de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la CDMX (AFORTASEG)</p>	<p>Acción Nacional propuso una iniciativa que busca crear el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (AFORTASEG), para que los municipios cuenten con recursos para combatir a delincuencia que tanto flagela y lastima al país. En promedio cada 6 minutos un comerciante es asaltado en su negocio, cada 4 minutos una persona es despojada de su vehículo, cada 7 minutos una familia es robada dentro de su casa habitación, cada 30 minutos, un usuario de transporte público es despojado con lujo de violencia de sus pertenencias, y cada día 94 personas son asesinadas en nuestro país.</p>
<p>Propone PAN impulsar cultura de donación de alimentos</p>	<p>La iniciativa plantea promover, incentivar y fomentar una cultura de aprovechamiento y donación de alimentos para el consumo humano, con el objetivo de entregarlos a las personas vulnerables, con carencias alimentarias o con dificultades para acceder a los alimentos.</p>

INICIATIVA	PROPUESTA
No considerar como gastos de campaña el destinado para personas con discapacidad	El GPPAN propuso establecer que no se considerarán como gastos de campaña aquellos que se destinen a la integración de personas con discapacidad.
Necesario garantizar el derecho a la salud; aumentan las deficiencias en el sector.	El GPPAN presentó una iniciativa para que se garantice de forma oportuna el acceso a los servicios de salud y el abasto de medicamentos, mediante proveedores e instituciones públicas, ya que las graves deficiencias en esta materia se han agudizado año con año y se ha vulnerado el derecho a la salud y a la vida de la población



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

El primero de febrero en conferencia de prensa ofrecida en las instalaciones del INE de manera simbólica, las y los diputados federales del PAN, arrancamos el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la 65 Legislatura, anunciando que, la defensa a México y a los Órganos Autónomos, será de los principales ejes de la Agenda legislativa con la que Acción Nacional dará batalla.

Trabajo en el Pleno Sesiones

En el segundo periodo ordinario de la LXV Legislatura, la Cámara de Diputados efectuó diversas Sesiones: Una Sesión de Congreso General, cuatro Sesiones Solemnes y 30 Sesiones Ordinarias, un total de 35 Sesiones.

Las Sesiones se realizaron en su modalidad semipresencial, excepto tres sesiones, el 1° de febrero, para la sesión de Congreso General y las dos del 17 de abril, para debatir la reforma energética, se citó en modalidad presencial. Sesión de Congreso General

- En sesión de Congreso General, se declaró formalmente instalado el Segundo Periodo Ordinario del Año I Sesiones Solemnes
- Sesión Solemne con Motivo del Día Del Ejército Mexicano (17 de febrero de 2022).
- Sesión Solemne con Motivo del Día Internacional de la Lengua Materna (22 de febrero de 2022).
- Sesión Solemne con Motivo de los 200 Años del Congreso Mexicano (24 de febrero de 2022).
- Sesión Solemne con Motivo del Día Internacional de la Mujer (8 De marzo De 2022). Sesiones Ordinarias
- Se llevaron a cabo 30 Sesiones Ordinarias

INICIATIVAS	PUNTOS DE ACUERDO
260	167

Asuntos presentados por el GPPAN

INICIATIVA	MATERIA
Abatir el abandono escolar.	La diputada Sonia Rocha Acosta propone establecer programas y políticas públicas para evitar el abandono escolar, por cuestiones catastróficas derivado de temas de salud, desastres naturales, seguridad, así como las que tengan que ver con situaciones económicas o sociales como la discriminación.
Reformas estructurales.	Los órganos constitucionalmente autónomos de nuestro país han estado bajo el acecho del poder Ejecutivo. El diputado Jorge Romero Herrera planteó tres reformas constitucionales, con el objeto: o Endurecer los requisitos para eliminar la autonomía de los organismos que estén instituidos en la Carta Magna. Pasando de una mayoría calificada a un hiper mayoría de tres cuartas partes del pleno. o Establecer que el presupuesto que reciban anualmente los organismos constitucionales autónomos sea igual o mayor a los del ejercicio fiscal inmediato anterior. o Reconocer que los recursos que se asignen en materia de derechos humanos deberán ser suficientes, prioritarios y progresivos.
Blindar instituciones autónomas y al poder judicial, con más requisitos obligatorios para sus titulares.	La diputada Noemí Berenice Luna Ayala impulsa iniciativa que reforma a la Fracción II del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, busca que las personas que aspiran a los cargos de instituciones autónomas cumplan con la probidad, experiencia, independencia y el profesionalismo necesario para llevar a cabo sus funciones. México ha vivido en los últimos tres años el más puro autoritarismo, en un nivel escalofriante de subordinación entre los Poderes, sin que se cuiden ni siquiera las formas, mucho menos el fondo en cómo se han electo los titulares de los organismos autónomos, por ello, que se plantea una serie de mecanismos en la ley, que blinden los órganos autónomos y al Poder Judicial con más y mejores requisitos, que son fundamentales para que las y los titulares de estas instituciones estén a la altura de su mandato constitucional.
Se combate la corrupción, se da un paso más en el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.	Se propone convertir a la Secretaría de la Función Pública en un instituto autónomo llamado "Instituto de la Función Pública", iniciativa que tiene la finalidad de que el gobierno deje de ser el encargado de vigilar al 15 propio gobierno, y que esta labor sea trasladada a un tercero ciudadano, imparcial e independiente. Con esta modificación también se propuso que este órgano público goce de plena autonomía técnica, de gestión y presupuestal; para que pueda cumplir sin complicidades con su responsabilidad de prevenir, vigilar e investigar todas las faltas administrativas, así como la de sancionar las cometidas por las y los servidores públicos federales. Así lo planteó la diputada Carmen Rocío González Alonso.

INICIATIVA	MATERIA
Prioritario combatir la obesidad y la desnutrición en la niñez y la adolescencia..	Ante la realidad del incremento de la presencia de obesidad, sobrepeso y desnutrición infantil en México, la diputada Sonia Rocha Acosta promueve una iniciativa para incentivar la prevención y el tratamiento oportuno de estos padecimientos mediante la intervención coordinada de los tres órdenes de Gobierno
Endurecer sanciones en contra de quien ponga en riesgo la libertad de expresión	. Con el objetivo en avanzar en la protección de los periodistas, en el derecho a la información y el ejercicio de la libertad de expresión, se propuso tipificar las agravantes de delitos cometidos en contra de periodistas que actualmente se prevé en el artículo 51 del Código Penal Federal. El diputado Justino Arriaga Rojas, señaló que la propuesta de ley plantea crear un título tercero TER en el Código Penal Federal, con un capítulo único, denominado "delitos contra el ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión e imprenta", que busca aumentar las sanciones penales y administrativas en contra de quien agreda la libertad de expresión y se impondrá una pena de 3 a 9 años de prisión y 500 a 600 días de multa.
Eliminación del IEPS en gasolinas	. El diputado Xavier Azuara Zúñiga presento iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, con el objeto de afianzar la eliminación de en un 100 por ciento la tasa del IEPS que se aplica a gasolinas
Nulidad de una elección cuando intervenga el crimen organizado.	Con la finalidad de promover un nuevo blindaje electoral y hacer frente a la delincuencia organizada respecto a la intervención en procesos electorales, el diputado Carlos Humberto Quintanilla Martínez, presentó iniciativa que reforma la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. La propuesta plantea declarar la nulidad de una elección cuando se acredite que, en la misma, ha ocurrido la intervención, involucramiento, acto de intimidación, amenaza, o influencia de persona o personas que pertenezcan a un grupo del crimen organizado o facilitado
Participación inmediata de la FGR y la CNDH cuando los ataques en contra de periodistas o defensores de derechos humanos provengan del gobierno.	El diputado Luis Mendoza Acevedo promueve iniciativa para reformar la Ley General para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en la que plantea que, cuando las agresiones en contra de estos gremios provengan del Gobierno Federal, de inmediato la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitirá las recomendaciones necesarias, y la Fiscalía General de la República (FGR), tomará cartas en el asunto en la investigación de los posibles delitos

INICIATIVA	MATERIA
Cárcel a servidores públicos implicados en conflicto de interés y actos de corrupción	. El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, impulsa iniciativa que reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal, para combatir el conflicto de interés y los delitos de corrupción en nuestro país. Con esta iniciativa, se sancionará a todo servidor público que mediante su empleo obligue, presione, amenace o induzca para que se otorguen cualquier acto jurídico que produzca algún beneficio económico indebido para sí mismo o para un tercero.
Prevenir la violencia de género contra las mujeres migrantes.	A fin de visibilizar y erradicar la violencia de género contra las mujeres migrantes, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, promueve iniciativa que 16 reforma la Ley de Migración. La propuesta plantea la creación de políticas públicas que busquen erradicar la violencia en contra de mujeres migrantes a través de impulsar acciones para la defensa y promoción de los derechos humanos con perspectiva de género.
No a los contratos corruptos asignados a los cuates del gobierno	. El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández propuso iniciativa de ley, para elevar a rango Constitucional el límite de contrataciones por adjudicación directa para cerrar espacios y limitar el uso indiscriminado de esta figura, al ponerle tope máximo del 20% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, autorizado a la dependencia o entidad en cada ejercicio presupuestario, evitando la discrecionalidad en el uso de recursos públicos y reducir el porcentaje de contratos de adjudicación directa por parte del Gobierno Federal.
El cáncer de mama, servicio básico de salud	. La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, propone incluir la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de mama como materia de salubridad general. Consideran como servicio básico de salud, la asistencia social a los grupos más vulnerables, especialmente a las comunidades indígenas.
Eliminar que por decreto los ahorros se destinen a lo que establece el PND	. La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, planteó modificar el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para eliminar la disposición que permite que el gasto ahorrado por concepto de austeridad y disciplina presupuestaria se pueda destinar, por cuanto hace al Poder Ejecutivo Federal, a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o al destino que por Decreto determine el titular. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Reactivación de las estancias infantiles y los refugios para mujeres maltratadas	. Con el objetivo de regresar las estancias infantiles y los refugios para las mujeres víctimas de violencia, la diputada Sonia Rocha Acosta, presentó iniciativa para elevar a rango constitucional los recursos presupuestales, humanos y materiales suficientes para la creación de centros de justicia para las mujeres, así como para garantizar los derechos de las madres y padres trabajadores a través del financiamiento en el presupuesto de estancias infantiles para el cuidado y atención de nuestra infancia.

INICIATIVA	MATERIA
<p>El costo social para el país, al truncarse las escuelas de tiempo completo, deja sin estudios y alimentos a 3.6 millones de niñas y niños.</p>	<p>La diputada Karen Michel González Márquez, promueve iniciativa que reformaría la Ley General de Educación, en su fracción VIII del artículo 9, referente a las Escuelas de Tiempo Completo, para eliminar de su texto, la expresión “de acuerdo con la suficiencia presupuesta”, porque ello abre la puerta a la SEP, a que, discrecionalmente y sin una justificación sustentada, como lo hizo en esta ocasión, intente eliminar esta modalidad por causas políticas ajenas a la educación.</p>
<p>Tasa cero de IVA a pañales desechables para bebés y adultos.</p>	<p>La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra planteó iniciativa que tiene por objeto aplicar la tasa del 0% de IVA a pañales desechables para bebés y adultos el objetivo de dar un trato digno e igualitario tanto a personas en infancia como adultas que, por su edad o alguna condición médica o de otra especie, requieren del uso de pañales desechables, teniendo una incidencia directa en el respeto de sus derechos humanos, a través de una legislación fiscal responsable y comprometida 17 con la perspectiva de la niñez e intergeneracional, con una verdadera inclusión social, respecto a personas que, por hechos propios de la vida, son dependientes de estos productos.</p>
<p>Reconocer como derecho, que las mujeres trabajadoras disfruten de un día al año con goce de sueldo, para realizarse estudios preventivos de cáncer de mama y cérvico uterino.</p>	<p>Con el objetivo de que, dentro de las obligaciones patronales, se brinde un día al año con goce de sueldo a mujeres entre 35 y 40 años, para que se puedan realizar estudios de prevención de cáncer de mama y cérvico uterino, sin que esto conlleve, una repercusión laboral o una sanción, la diputada Sonia Rocha Acosta, planteó propuesta de adición a un párrafo, al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en conferencia de prensa. Con esta iniciativa, se busca ayudar a que se salven miles de vidas en todo el país y a combatir un factor de desigualdad estructural en el plano laboral.</p>
<p>Reformas a la Ley del ISR para promover estímulos fiscales.</p>	<p>El diputado Paulo Martínez López Presentó iniciativa para reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Modifica el artículo 36, para generar estímulos fiscales a la industria automotriz y generar mayor dinamismo, al establecer que las inversiones en automóviles sólo serán deducibles hasta por un monto de 300 mil pesos. Planteó iniciativa que adiciona los artículos 205 y 206, a efecto de generar estímulos fiscales a las pequeñas y medianas empresas del país, al establecer la deducción inmediata de inversiones, creando un nuevo capítulo, tal como existió hasta 2013.</p>

INICIATIVA	MATERIA
Seguro universal contra el desempleo	. El diputado Herminio Torres Ajuria, planteó reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Social, para determinar que el Gobierno Federal deberá aportar recursos para implementar un seguro universal contra el desempleo, que garantice a las personas que hubieren perdido su empleo, de manera involuntaria, un máximo de seis meses de ingreso, que sea suficiente para cubrir, al menos, la línea de bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
Prohibir matrimonios infantiles y sancionar a quien obligue a un menor a contraerlo	. Con el propósito de prohibir los matrimonios infantiles y sancionar a quien obligue a un menor de edad a contraer nupcias, la diputada Karen Michel González Márquez, propuso reformar diversas disposiciones de los códigos Civil Federal y Penal Federal.

Puntos de Acuerdo Relevantes

- El diputado Luis Mendoza Acevedo presentó punto de acuerdo para citar a los miembros de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; y al coordinador general de comunicación social y vocero del Gobierno de la República, Jesús Ramírez para que rindan cuentas sobre las acciones llevadas a cabo para la protección a periodistas y defensores de derechos humanos ya que en lo que va del año 4 periodistas han sido asesinados.
- La diputada Cecilia Patrón Laviada, presentó un exhorto para esclarecer los vínculos entre la empresa petrolera Baker Hughes, Pemex y el hijo del presidente de México, Ramón López Beltrán. La realidad es que el sello de este gobierno es la hipocresía, porque mientras hablan de combate a la corrupción, el hijo del presidente goza de una buena vida que le dan las petroleras con las que trabaja el Gobierno, de su padre, el presidente. Destacó que este Gobierno, por un lado, habla de empresas extranjeras que están saqueando a los mexicanos con un discurso de falso nacionalismo, mientras que, por otro lado, dan contratos millonarios a las empresas relacionadas con sus propios familiares. El Punto de Acuerdo no es todo aquello que han hecho mal, sí es un llamado firme, a que se investigue el conflicto de intereses y los corruptos enfrenten a la justicia.
- La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, solicitó al Ejecutivo Federal que garantice y respete la libertad de expresión, y a que no utilice las instituciones del Estado mexicano para perseguir, presionar y hostigar a los periodistas, respete el derecho a la protección de los datos personales del que gozan constitucionalmente todos los mexicanos.

- Las y los diputados del GPPAN, presentaron un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Función Pública a que inicie una investigación a efecto de que se informe de los recursos públicos que se han usado a partir del 04 de febrero que arrancó el proceso de revocación de mandato en materia de comunicación y actuación de servidores públicos. Asimismo, también exhorta a la Oficina de la Presidencia a efecto de que informen a la opinión pública sobre todos los eventos públicos en los que ha hecho aparición el presidente de Andrés Manuel López Obrador, desde el 4 de febrero del año en curso a la fecha y a los miembros del gabinete de toda la Administración Pública.

El 30 de marzo de 2022, estuve presente en una importante reunión en la que se abordaron los efectos de la Contrarreforma Eléctrica.



El 17 de abril La Reforma Eléctrica NO pasó. Los diputados de la Alianza Va Por México cuidamos a millones de familias en contra de una reforma que atentaba contra su economía y también en contra de las energías limpias.



V. TRABAJO EN COMISIONES

-Comisión de Radio y Televisión

La Comisión de Radio y Televisión, es el órgano de trabajo constituido por el Pleno de la Cámara de Diputados que forma parte de la LXV Legislatura y contribuye a que la Cámara cumpla sus funciones constitucionales y legales.

El programa anual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión tiene como objetivo organizar los trabajos entre los diversos grupos parlamentarios representados en la Comisión, con plena apertura a las y los integrantes, así como a los actores que inciden en la radio y televisión, organizaciones de la sociedad civil, autoridades e instituciones de gobierno; con la intención de incluir en la legislación actual los instrumentos y mecanismos necesarios para responder a las necesidades de la radio y televisión, priorizando la difusión de información, cultura y contenidos educativos, sin dejar de lado el entretenimiento inherente a estos medios de comunicación

-Comisión de la Seguridad Ciudadana.

- Elaborar los dictámenes de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, en tiempo y forma, siempre con una visión objetiva, profesional y colaborando con los distintos grupos parlamentarios.
- Resolver los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- Trabajar coordinadamente con el Senado de la República y las dependencias gubernamentales tanto federales como locales para buscar soluciones en conjunto para las necesidades de nuestro país en materia de seguridad pública.
- Mantener una comunicación con la ciudadanía, asociaciones civiles, organizaciones académicas y población en general que aporten ideas y acciones encaminadas a la mejora de la seguridad pública en el país, para el fortalecimiento de la participación ciudadana y aprovechar la experiencia en actividades de seguridad, prevención y fortalecimiento al tejido social consultándolas y conociendo de sus modelos exitosos.

- Analizar y evaluar desde el ámbito de las atribuciones del Poder Legislativo, las políticas públicas implementadas por el Gobierno Federal con énfasis en la prevención del delito, para que se cuente con los mecanismos para que la ciudadanía tenga acceso a la información de resultados, avances y retos sobre las estrategias de prevención y seguridad en el país, a través de reuniones de trabajo e información por medio del contacto de las y los funcionarios públicos.
- Realizar una evaluación del marco jurídico que rige en materia de Seguridad Pública y proponer los ajustes legislativos y administrativos necesarios para la mejora continua del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Realizar mesas de trabajo para conocer los avances sobre los planes y programas nacionales realizados por las dependencias federales en materia de seguridad.





Comisión de Asuntos Frontera Norte.

El principal propósito de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte es crear o modificar los ordenamientos jurídicos y de gestión fortaleciéndolos a favor de la población, mejorando el desarrollo económico, comercial, social, cultural, laboral y político, a fin de garantizar condiciones de igualdad en los aspectos antes mencionados tanto a nivel nacional como internacional, así como velar por el cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes en la frontera norte.

Entre los temas que trataremos en la comisión y que son de gran interés están la seguridad, medio ambiente, desarrollo urbano, vinculación institucional, lo que requiere un trabajo colectivo y plural para articular las iniciativas necesarias para el desempeño legislativo en beneficio de la ciudadanía a la que representamos.

Su principal misión es legislar en beneficio de nuestro país con el objeto de ser garantes sobre los ordenamientos jurídicos de los diversos temas que competen a esta Comisión y que deben estar acordes a la realidad nacional para alcanzar un mejor desarrollo de oportunidades en la región frontera norte.

Y se han llevado a cabo 5 reuniones

La reunión de instalación, celebrada el miércoles 20 de octubre de 2021

- La primera reunión ordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 2021
- La segunda reunión plenaria, celebrada el martes 30 de noviembre de 2021
- La tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 15 de diciembre de 2021
- La cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 24 de febrero de 2022





VI. GRUPOS DE AMISTAD

Los trabajos realizados por los Grupos de Amistad pueden resultar de gran utilidad a nivel tanto regional como global, mediante el fortalecimiento de la cooperación en aras de una homogenización de las legislaciones en materias tan importantes como el medio ambiente, la cultura, la economía, entre otros. Los Grupos de Amistad reconocen la importancia de seguir trabajando en el desarrollo de mecanismos que fortalezcan el intercambio de información, el aumento del diálogo con otros Estados y la cooperación entre los poderes de los diferentes Estados.

Los Grupos de Amistad aprobados al interior de los Congresos establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios y/o legisladores para atender las necesidades compartidas por ambas naciones. Los Grupos de Amistad se establecen: “para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que nuestro país sostenga relaciones diplomáticas.” En los grupos de amistad participan todas las fuerzas del Estado como son sociedad civil, embajadores y representantes de países extranjeros, etc., En los Grupos de Amistad se han creado las reuniones especiales con la comunidad de los legisladores visitantes en donde se logran acuerdos culturales, educativos e intercambio de información sobre las experiencias legislativas, esto es los Grupos de Amistad funcionan principalmente como visitas protocolaria

Tengo el honor de ser Presidente del Grupo de Amistad México-República de Indonesia

El 7 de diciembre de 2021, sostuve una reunión con el embajador de la República de Indonesia en México, Cheppy T. Wartono, abordamos temas de gran relevancia para ambos países.



El cual fue instalado el jueves 10 de marzo del año en curso a las 10:00 horas en el Salón Gilberto Bosques a la cual asistió el Excmo. Sr. Cosmas Cheppy Triprakoso Wartono Embajador de la Republica de Indonesia en México



Y se contó con la presencia de los legisladores:



Uno de los principales objetivos del Grupo de amistad es Desarrollar una serie de actividades, proyectos y acciones que fortalezcan y profundicen las relaciones parlamentarias, diplomáticas, comerciales y de cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos e Indonesia, a partir del diálogo y el entendimiento entre legisladores y actores políticos, económicos y sociales clave de ambos pueblos, con el fin de promover mejoras sustantivas en el nivel y calidad de vida de mexicanos y los indoniosios.

Desarrollar con base al marco legal vigente: visitas, foros, Reuniones, Intercambio de experiencias parlamentarias, políticas, democráticas, sociales, diplomáticas, electorales, educativas, de salud, culturales y las que haya lugar en beneficio de ambas naciones. Reuniones del grupo de amistad A fin de llevar a cabo los ejes de acción antes descritas, se realizarán: a. Reuniones Ordinarias del Grupo de Amistad; b. Reuniones Protocolarias y/o Visitas de Cortesía; y c. Foros, Seminarios, Exposiciones.



VII. GESTIÓN SOCIAL

Una de las labores principales que tiene un Diputado Federal es la gestión social, los Diputados Federales, somos el enlace entre las necesidades que expresa la población y las autoridades federales o locales, para coadyuvar a gestionar apoyos de diversos tipos.

Entre algunas de las actividades que hemos realizado en la casa de gestión son:

El 13 de octubre de 2021, acudí a la instalación del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del estado de Chihuahua que presentó la gobernadora Maru Campos.





El 30 de noviembre de 2021, lleve a cabo la inauguración de Casa de Enlace.



El primero de diciembre de 2021, acudí al municipio de Meoquí a la presentación de la Estrategia de Paz, Tranquilidad y Seguridad Ciudadana, presentada por la alcaldesa, Miriam Soto.



El 31 de diciembre de 2021, asistió al tradicional arranque de la carrera San Silvestre que inicia en el municipio de Rosales y a la que reúne a cientos de corredores nacionales e internacionales.





El 3 de febrero de 2022, hice la entrega de alimento y cobijas a 1,200 familias vulnerables de diferentes puntos del municipio de Delicias.



El 19 de febrero asistí a la reunión de alcaldes del PAN, en la planta Heineken en Meoqui.



El 7 de marzo en Delicias se presentó el Plan Estatal de Desarrollo por parte de Gobierno del Estado, evento al que acudí.





El primero de abril, asistí a la entrega de reconocimiento a Don Fernando Baeza, quien recibió la Medalla al Mérito Ciudadano “Fundadores” 2022, en los festejos del 89 aniversario del Festival de la Fundación de Delicias.





Acudí al CDM del PAN en Camargo a su charla informativa en la que compartimos lo que se vivió el día de la votación y los motivos de ir en contra de la Reforma Eléctrica.





El 7 de mayo acudí al evento Encuentro de Humanistas en Acción, convocado por el presidente de Acción Nacional, Marko Cortés, y donde se tomó protesta a las y los funcionarios de Acción Nacional para que continúen trabajando siempre con ese sentido social en beneficio de las familias chihuahuenses.





El 28 de Mayo entregue electrodomésticos a personal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio (Sutsemude), durante un convivio que se realizó para festejar el día de la Madre y día del Niño.



Atendí la invitación de la alcaldesa Aidee López de Anda a la inauguración del Asilo Madre Teresa de Calcuta, una obra con sentido humano de mucho beneficio para los Saucillenses.



El 8 de junio acompañé a la Gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, en el evento don se dieron a conocer los avances del trabajo de Gobierno del Estado en el primer año de gobierno.



El 30 de junio en el municipio de Saucillo encabece una plática ante jóvenes integrantes del grupo Sinergia y del CDM del PAN.





El 4 de julio recorrió una obra en Delicias con el fin de reconocer el trabajo conjunto entre Estado y municipio.



El 5 de julio acudí al evento “Gobernadora en Tu Colonia” que se realizó en el municipio de Camargo, y cuyo objetivo es escuchar y atender a los chihuahuenses de manera directa a la ciudadanía que también buscaba una audiencia con la Gobernadora.



El 6 de julio de 2022 asistí a la reunión de diputados federales del PAN encabezada por el coordinador Jorge Romero y en la que también estuvo el Gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri.



El 11 de julio acompañé al alcalde de Chihuahua, Marco Bonilla, en la presentación del Informe sobre el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas, PEFA CHECK, cuyo objetivo es el mejorar los procesos de gestión de finanzas públicas, así como el control de los recursos.





El 12 de julio acudí al arranque de la Cabalgata Villista encabezado por la Gobernadora María Eugenia Campos Galván en la que cientos de jinetes recorren todo el estado hasta llegar al municipio de Parral.



El 16 de julio, participé en la reunión de alcaldes organizada por el CDE del PAN que se llevó a cabo en el municipio de Satevo.



Acudí al evento “Mujeres Fuertes” organizado por el Comité Directivo Estatal del PAN y al que acudieron funcionarias y funcionarios de toda la región Centro Sur de Chihuahua.



MENSAJE FINAL

Ha pasado un año de que tome protesta como Diputado Federal, año en el que hemos formado parte de nuevos tiempos y formas de legislar en la Cámara de Diputados, he sido parte del grupo de contención de las ocurrencias y abusos del Poder Ejecutivo, son nuevos tiempos y formas de legislar, trabajamos unidos por la defensa de las instituciones, de los valores y de los ideales que cimentaron la creación de nuestra Patria.

Los mexicanos hemos luchado por siglos en contra de los abusos y las ataduras que nos han querido imponer históricamente, en Acción Nacional no estamos de acuerdo en regresar al pasado, nos comprometemos a trabajar por un mejor país, en la cual el desarrollo económico, la igualdad en todos sus ámbitos, en donde se respeten a las instituciones, pero sobre todo el respeto a las mexicanas y los mexicanos que votaron por nosotros, y nos dieron su confianza en las urnas, nos comprometemos a seguir desde el Congreso a dar la batalla para evitar que nos lleven a un pasado que ya no queremos, trabajaremos para defender y lograr un México de iguales, con bienestar y desarrollo para todas y todos.

Trabajaremos para favor de los pueblos y comunidades indígenas del país, por los niños y niñas, por los adultos mayores, por cada uno de los ciudadanos, con la intención de heredar a nuestros hijos un mejor país, una mejor calidad de vida y una mejor vida, es por ellos y por ustedes que estamos trabajando pues tenemos claro que nuestro país si hay de otra.

¡Gracias por su confianza!

Eliseo Compeán Fernández



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

1er Informe

DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

ELISEO
COMPEÁN FERNÁNDEZ